



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veinte (20) de abril dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MÍNIMA
Demandante	ANDRÉS FELIPE RODAS PINO C.C. 98.631.761 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ARRENDAMIENTOS PANORAMA BELÉN , NIT 901.266.313-0
Demandado	FRANCISCO IVAN ALEXANDER PALACIO ORTIZ con C.C. 98.453.747 LUZ MARY DEL SOCORRO SÁNCHEZ CHAVERRA C.C. 22.135.736 ALBA YULY SOTO SÁNCHEZ C.C. 1.004.668.454
Radicado	05001-40-03-014-2020-00871-00
Asunto	Corrige auto

Respecto de la solicitud allegada por la apoderada de la parte demandante, y en los términos del artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige auto que libró mandamiento de pago en el numeral tercero, proferido el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) (Cf. Fol. 15. C. 1), en el sentido de indicar que el nombre correcto de la parte demandante es **ARRENDAMIENTOS PANORAMA BELÉN**, y que se libra en contra de la demandada **ALBA YULY SOTO SÁNCHEZ** C.C. 1.004.668.454 y no como erróneamente se indicó.

Queda en los anteriores términos corregida la providencia referida. En todo lo demás dicho auto permanecerá sin alteración alguna.

Notifíquese conjuntamente con auto que libró mandamiento de pago (Cf. PDF. 06. C. 1).

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f98b01e4eeb49babc93e1a5f2fc98b9fcf8c70a5cdadee78d658d23debca3c63**

Documento generado en 20/04/2021 04:46:08 PM